



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC13-74

Fecha: miércoles, 28 de agosto de 2013
Para: DESPACHOS Y CARGOS EN DESCONGESTIÓN
De: MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Asunto: “PERIODICIDAD MENSUAL PARA EL REPORTE DE LA ESTADISTICA.”

De conformidad con el numeral 12, artículo 1º del Acuerdo PSAA13-9959 del 18 de julio de 2013, los reportes al Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial (SIERJU), de despachos y cargos de descongestión, deberán efectuarse mensualmente.

Así las cosas, se solicita a cada uno de los despachos y cargos de descongestión, dar estricto cumplimiento a la citada disposición, manteniendo actualizada la información de la gestión judicial en el SIERJU de manera mensual. El reporte estadístico correspondiente al mes de agosto se deberá realizar el día 2 al 6 de septiembre de 2013.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

CGO